

324731



324731

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por V E I N T E años

en España, a favor de la firma AGROMAN, Empresa Constructora, -  
S.A., de nacionalidad española, residente en MADRID, Pl. Tirso  
de Molina, 5, cuya Patente se refiere a:

"PROCEDIMIENTO PARA FIJAR LARGUEROS EN ESTRUCTURAS DESMONTA-  
"BLES".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-oOo-o-o-o-o-o-o-o-o-

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El invento se relaciona, en general, con estructuras -  
desmontables y más en particular, comprende un nuevo procedimien  
to de montaje y fijación de largueros y/u otros elementos verti-  
cales preferentemente en estructuras desmontables, por ejemplo en  
-5- mamparos divisionales.

En la actualidad, los largueros o elementos verticales  
que intervienen en la organización de esta clase de estructuras,  
suelen estar provistos, en su extremo inferior, de medios mecáni  
cos extensibles que toman apoyo directo sobre el suelo mientras -  
-10- que por su extremo superior apoyan en el techo de la edificación,  
bien sea directamente o bien a través de otros mecanismos extensi  
bles.

En la práctica, se ha comprobado que estos sistemas de



324731

fijación, para los largueros o elementos verticales, no proporcionan una retención estable y, además, originan deterioros en el pavimento y en el techo de las edificaciones.

-5- El ideal sería poder empotrar en el suelo los extremos inferiores de tales elementos con lo que se lograría su fijación segura y duradera, pero esto no es posible ya que para ello sería menester romper el pavimento.

-10- El invento tiene, por consiguiente, como principal finalidad, aportar un nuevo procedimiento para fijar los elementos verticales, preferentemente, en el tipo de estructuras divisionales comentadas, mediante cuyo procedimiento se evita el tener que producir agujeros en el pavimento y también se prescinde de dotar, por lo menos al extremo inferior de estos largueros de mecanismos extensibles.

-15- De conformidad con el procedimiento que la invención propone, y según un método de llevarlo a la práctica, se cierran los largueros tubulares por su extremo inferior mediante un palastro o similar, que puede fijarse al larguero por soldadura, ajuste por manguito o bien por otro medio adecuado, Sobre el plano inferior -  
-20- de este palastro se adhiere una placa, por ejemplo de madera multi laminar la cual a su vez tomará apoyo sobre el pavimento al que, igualmente, se adhiere.

-25- La adherencia de ésta placa de madera o similar, con el palastro que remata el larguero, por una cara y por la opuesta con el pavimento, se efectuará, con preferencia, mediante adhesivos del tipo formado por compuestos epóxicos que, una vez han reaccionado

324731



prácticamente sueldan las partes interesadas fijando eficazmente el pie derecho o larguero interesado.

-5- Para desmontar una instalación así fijada, bastará con romper la placa de madera, disgregándola por separación de sus láminas superpuestas y únicamente se mantendrá unida al suelo la lámina inferior que podrá desprenderse mediante disolventes.

-10- Una idea más completa del objeto que constituye la actual Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

-15- La figura 1ª.- corresponde a un caso de realización del procedimiento propuesto, de acuerdo con el cual, el extremo inferior es fijado al pavimento con la interposición de una placa de madera multilaminar adherida al larguero y al suelo por aplicación de resinas epoxi.

-20- La figura 2ª.- muestra un caso de realización del mismo procedimiento prescindiendo del palastro que remata inferiormente el larguero, en cuyo caso se emplea un taco de madera provisto de un encaje de acoplamiento al extremo inferior del larguero.

25- Estas realizaciones, no obstante, no son exclusivas ya que, el procedimiento podrá llevarse a la práctica por muy diversas combinaciones.



324731

-5- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que --  
mediante el nº -1- se señala un larguero o pié derecho que inter--  
viene en una instalación que en su extremo inferior tiene soldado  
o bien adaptado el palastro -2- que lo remata, por ejemplo, median  
te el manguito de encaje -3-. El número -4- señala la placa de ma-  
dera multilaminar que por su plano superior queda adherida al pa-  
lastro -2- mediante la capa de resina exposi -5-, por el plano infe-  
rior está retenida al pavimento por la película del mismo material  
-6-.

-10- En el caso de realización mostrado por la figura 2ª, se  
ha prescindido del palastro -2- y manguito -3-, mediante el taco  
de madera o similar -7- que en su base cuenta con una extensión pe-  
rimétrica -8-, cuyo taco -7- se adhiere si así se desea a las pare-  
des internas del larguero -1- por la capa de compuesto epoxido -9-.  
-15- Dicho taco -7- queda firmemente unido al pavimento por medio de la  
capa de resina tipo epoxi -10-.

-20- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Pa-  
tente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la  
práctica para convertirla en una realidad industrializable, se ha-  
ce constar a los efectos oportunos, que en la misma serán suscepti-  
bles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las  
circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando -  
que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o mo-  
difique la esencialidad del objeto descrito.

-25-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el te-

324731



territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

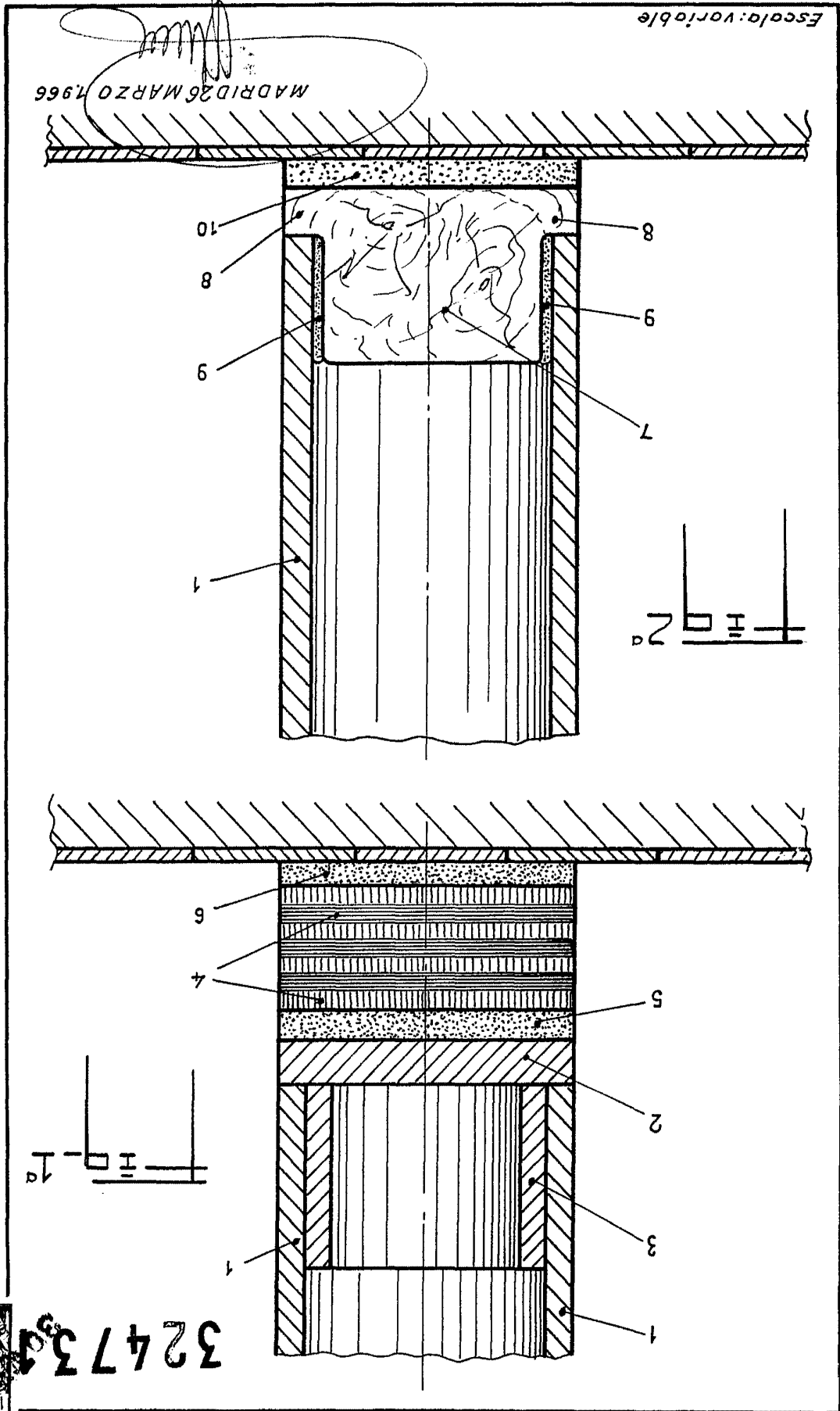
-5- 1ª.- "Procedimiento para fijar largueros en estructuras desmontables", de acuerdo con el cual se prevé a dichos largueros, de un remate, por ejemplo, un palastro, adoptándolo en su extremo inferior, sobre cuyo palastro se fija una placa facultativamente de madera multilaminar, mediante la aplicación de una película de un compuesto epóxico, cuya placa de madera a su vez y por su plano inferior, se adhiere al pavimento mediante una capa de resina epoxi.

-10- 2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA FIJAR LARGUEROS EN ESTRUCTURAS DESMONTABLES".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Marzo de 1966

E. GONZÁLEZ VACAS  
P. P.



Escala: variable

MADRID 26 MARZO 1966

324734



AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. 324734 HOJA UNICA